

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

16 de julio de 2013

Hora: 9:00 h. en primera convocatoria y 9:30 h. en segunda.

Preside la sesión: D^a. Eva Garrido Pérez, Decana

Ejerce de Secretaria: D^a. Francisca Orihuela Gallardo, Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

Asistentes:

D. Pedro Hernández Lafuente

D. Antonio Álvarez del Cuvillo

D^a. Sofía Pérez de Guzmán Padrón

D^a M^a Dolores Cervilla Garzón

Se excusan:

D^a Blanca de la Torre Moreno

D^a Carmen Jover Ramírez

D. Antonio Juan Guerra Márquez

ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

1º.- Aprobación, si procede, de las actas del 15 y 31 de mayo de 2013.

2º.- Asignación y Encargo Docente de la asignatura "Prácticas I" del grado en Trabajo Social.

3º.- Cambio de horarios curso 2013-2014.

4º.- Calendario de exámenes convocatoria de diciembre grado en Trabajo Social, curso 2013-2014.

5º.- División de las asignaturas anuales del Módulo I del grado en RR.LL. y RR.HH.

6º.- Petición de codificación única de las asignaturas del grado en RR.LL. y RR.HH. sedes Cádiz y Algeciras.

7º.- Modificación de la ficha del Módulo X de la memoria del grado en TS.

8º.- Informes de reconocimientos de créditos por actividades.

9º.- Nuevo documento de seguimiento del SGC.

ACTA

1.- Aprobación, si procede, de las actas del 15 y 31 de mayo de 2013.

Se aprueban por asentimiento.

2. Asignación y Encargo Docente de la asignatura "Prácticas I" del grado en Trabajo Social.

Se hace necesaria la modificación de la asignación y encargo docente aprobados en la pasada sesión de esta comisión celebrada el día 15 de mayo, ya que la asignación y encargo docente debe hacerse por un mínimo de 2 créditos a cada una de las áreas implicadas. Se propone, por tanto, asignar dos créditos a las áreas de Psicología, Trabajo Social y Filosofía del Derecho. El área de Filosofía del Derecho, que es la que ve incrementada su carga docente, ha manifestado su conformidad. La Directora de la Sede informa sobre el procedimiento seguido.

Se aprueban por asentimiento.

3.- Cambio de horarios curso 2013-2014.

La sra. Vicedecana informa que se han recibido peticiones de cambio de horario después de la aprobación de los mismos por la Junta de Facultad. Esto se ha debido a que los planes docentes de los departamentos se han aprobado con posterioridad y esto ha provocado solapamiento en los horarios de los profesores solicitantes. Se han podido atender todas las peticiones de cambio excepto la relativa a la asignatura de 1º curso "Hª Social y Económica del Mundo Contemporáneo" de la sede de Algeciras. La directora de la sede confirma que finalmente el primer curso se impartirá en el edificio de la EPSA.

Se propone también el horario para la asignatura "Prácticas I" del grado en TS que quedó pendiente de aprobación.

Se aprueban por asentimiento (Anexo IV).

4º.- Calendario de exámenes convocatoria de diciembre grado en Trabajo Social, curso 2013-2014.

La directora de la Sede de Jerez informa que podría darse la situación que algún alumno de 4º curso que provenga de algún módulo de formación profesional, al que se le reconocieran las materias optativas, podría cumplir los requisitos para poder concurrir a la convocatoria de exámenes de diciembre.

Se aprueban por asentimiento (Anexo V).

5º.- División de las asignaturas anuales del Módulo I del grado en RR.LL. y RR.HH.

La sra. Decana informa que el departamento de Dcho.del Trabajo y de la Seguridad Social, a petición del centro, ha aprobado la división de las tres asignaturas anuales que dicho departamento imparte en el Grado de RR.LL. y RR.HH. "Derecho del Trabajo", "Derecho de la Seguridad Social" y "Tutela de los Derechos Laborales". La petición partió del centro ante las dificultades presentadas en relación a los parciales de las mismas y la mayor dificultad que supone para los alumnos el cumplimiento de los requisitos previos para la matrícula en las asignaturas TFG y Prácticas. La dificultad mayor ha estado en la división de los contenidos, a lo

que el profesor Álvarez comenta que no hay un corte natural de las mismas. La profesora Pérez de Guzmán pregunta si tras la división, la 2ª parte es continuación de la primera, es decir, que haya que aprobar la primera parte. La sra. Decana explica que no se puede poner esto como requisito previo sino como recomendación, ya que, al estar las dos asignaturas en el mismo curso, el alumno no podría matricularse de ambas en el mismo curso.

Se aprueban por asentimiento.

6º.- Petición de codificación única de las asignaturas del grado en RR.LL. y RR.HH. sedes Cádiz y Algeciras.

La sra. Vicedecana informa que otros títulos, con diferentes sedes, tienen una codificación única de las asignaturas, independientemente de la sede en la que se impartan. La profesora Orihuela comunica también a los miembros de la comisión, la opinión de la sra. De la Torre, quien indica que si bien la codificación única supondría una nueva forma de gestionar y localizar los datos, con un posible incremento de trabajo para la secretaría, por lo que preferirían mantener el sistema actual, no implicaría mayores dificultades. No obstante, esto no se podría hacer hasta el curso 2014/2015.

La profesora Pérez de Guzmán informa que ha hablado con la profesora Giner, anterior Coordinadora del Grado de FYCO, y que le ha indicado que los ratios e indicadores están desagregados por sedes.

Se aprueba por asentimiento la codificación única (Anexo I).

7º.- Modificación de la ficha del Módulo X de la memoria del grado en TS.

Es necesario realizar una modificación de la ficha del Módulo X de la memoria del grado en TS para dividir las prácticas en “Prácticas I” y “Prácticas II”.

El profesor Hernández propone que en los sistemas de evaluación de la asignatura “Prácticas I”, las “Prácticas de Taller” aparezca el 90% como mínimo y máximo y la “participación y actitud” el 10% mínimo y máximo. Tras el debate la comisión aprueba que las “Prácticas de Taller” sea el 90% mínimo y 100% máximo y la “participación y actitud” 0% mínimo y 10% máximo.

El profesor Hernández propone, además, incluir la tabla de distribución de créditos al igual que en resto de asignaturas con docencia.

En relación a la ficha de la asignatura TFG, tras un debate, la comisión decide retirar la palabra “posible” del sistema de evaluación, quedando como sigue “5 – Trabajo autónomo sobre proyecto, informa o memoria y ~~posible~~ exposición”.

Se aprueban las fichas por asentimiento (Anexo II).

8º.- Informes de reconocimientos de créditos por actividades.

Se aprueba por asentimiento el informe presentado por el profesor Hernández y se aprueba “*ad cautelam*” el informe de la profesora Pérez de Guzmán (Anexo III).

9º.- Nuevo documento de seguimiento del SGC.

La sra. Vicedecana informa sobre el nuevo enfoque del SGC y, como consecuencia, del documento de seguimiento del mismo.

Se levanta la sesión a las 10:50 h. de lo cual doy fe como Secretaria con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta

La Sra. Secretaria,

Fdo. Eva Garrido Pérez

Fdo. Francisca Orihuela Gallardo

ANEXO I

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA 1: DERECHO DEL TRABAJO I			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: <i>(indicar código)</i>			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG3, CG4, CG6,	CE3, CE15, CE22, CE31	CT8, CT20
REQUISITOS PREVIOS:			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Origen y evolución del Derecho del Trabajo • Principios informadores del Derecho del Trabajo • Fuentes del Derecho del Trabajo • Sujetos de las relaciones laborales • Operadores jurídico-laborales • Tipología contractual • Relaciones laborales comunes y especiales 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales • Conocer el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional • Saber asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral • Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Teoría	1,28	32	100%
Prácticas, seminarios y problemas	0,64	16	100%
Actividades formativas de tutorías	0,24	6	100%
Actividades de evaluación	0,24	6	100%
Otras actividades	0,4	10	100%
Actividades formativas no presenciales	3,2	80	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos preparatorios (lecturas previas aconsejadas para la comprensión de la materia), trabajo personal para asimilación y aprehensión de los contenidos • Asistencia a jornadas y visitas a instituciones 			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación	Ponderación	

	Mínima	Máxima
Asistencia y aprovechamiento a talleres prácticos, seminarios y conferencias. Trabajo en grupo. Resolución y exposición de supuestos prácticos en clase	15%	30%
Realización de prueba escrita	35%	70%

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA 1: DERECHO DEL TRABAJO II			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG3, CG4, CG6,	CE3, CE15, CE22, CE31	CT8, CT20
REQUISITOS PREVIOS:			
Para cursar esta asignatura es preceptivo haber superado DERECHO DEL TRABAJO I			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la relación laboral • Derechos y deberes de empresarios y trabajadores • Vicisitudes de la relación laboral • Extinción de la relación laboral 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales • Conocer el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional • Saber asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral • Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral 			
OBSERVACIONES:			
Es recomendable haber superado la asignatura Derecho del Trabajo I puesto que los conocimientos de esta primera parte son absolutamente imprescindibles para cursar esta otra de Derecho del Trabajo II.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Teoría	1,28	32	100%
Prácticas, seminarios y problemas	0,64	16	100%
Actividades formativas de tutorías	0,24	6	100%
Actividades de evaluación	0,24	6	100%
Otras actividades	0,4	10	100%
Actividades formativas no presenciales	3,2	80	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos preparatorios (lecturas previas aconsejadas para la comprensión de la materia), trabajo personal para asimilación y aprehensión de los contenidos 			

<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a jornadas y visitas a instituciones 		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y aprovechamiento a talleres prácticos, seminarios y conferencias. Trabajo en grupo. Resolución y exposición de supuestos prácticos en clase	15%	30%
Realización de prueba escrita	35%	70%

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA 3: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG3, CG6	CE4, CE23	CT1, CT5, CT8, CT20
REQUISITOS PREVIOS:			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> Marco constitucional del sistema de S.S. Estructura de la Seguridad Social Actos de encuadramiento Gestión, financiación, cotización y recaudación Régimen general: <ul style="list-style-type: none"> Nociones generales de la acción protectora Incapacidad temporal y asistencia sanitaria 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> Conocer e identificar el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria Saber gestionar la información y documentación laboral (legislación de seguridad social, modelos oficiales, sentencias o trabajos doctrinales). Saber asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria 			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)

Teoría	1,28	32	100%
Prácticas, seminarios y problemas	0,64	16	100%
Actividades formativas no presenciales	3,6	90	0%
Tutoría	0,24	6	100%
Actividades de evaluación	0,24	6	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario. Exposición , discusión y debates en clase
- Realización de casos prácticos, mediante microcasos
- Búsqueda bibliográfica: consulta de textos, búsqueda en bases de datos y jurisprudencia para su posterior estudio, análisis y aplicación
- Preparación, desarrollo y exposición del trabajo realizado por cada equipo en una empresa
- Pruebas escritas y orales
- Tutorías colectivas e individuales

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Examen/prueba escrita/oral final	40%	80%
Otras pruebas de evaluación	20%	60%

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA 3: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II

COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG3, CG6	CE4, CE23	CT1, CT5, CT8, CT20

REQUISITOS PREVIOS:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Régimen General:

- Prestaciones por Incapacidad Permanente
- Prestaciones de Jubilación
- Prestaciones de desempleo
- Prestaciones por Muerte y Supervivencia
- Prestaciones familiares
- Prestaciones no contributivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer e identificar el marco normativo regulador de la Seguridad Social • Saber gestionar la información y documentación laboral (legislación de seguridad social, modelos oficiales, sentencias o trabajos doctrinales). • Saber asesorar y gestionar en materia de Seguridad Social. 			
OBSERVACIONES:			
Es recomendable haber superado la asignatura Seguridad Social I puesto que los conocimientos de esta primera parte son absolutamente imprescindibles para cursar esta otra de Seguridad Social II.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Teoría	1,28	32	100%
Prácticas, seminarios y problemas	0,64	16	100%
Actividades formativas no presenciales	3,6	90	0%
Tutoría	0,24	6	100%
Actividades de evaluación	0,24	6	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario. Exposición , discusión y debates en clase • Realización de casos prácticos, mediante microcasos • Búsqueda bibliográfica: consulta de textos, búsqueda en bases de datos y jurisprudencia para su posterior estudio, análisis y aplicación • Preparación, desarrollo y exposición del trabajo realizado por cada equipo en una empresa • Pruebas escritas y orales • Tutorías colectivas e individuales 			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Examen/prueba escrita/oral final	40%	80%	
Otras pruebas de evaluación	20%	60%	

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA 4: TUTELA DE DERECHOS LABORALES I			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG2, CG3	CE3, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE32	CT6, CT7, CT8, CT11, CT14, CT15
REQUISITOS PREVIOS:			

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- ~~Tutela de los derechos laborales en sede administrativa~~
- ~~Tutela de los derechos laborales en sede jurisdiccional~~
- Nociones generales de la potestad sancionadora de la Administración y de la tutela jurisdiccional de los derechos laborales
- Derecho sancionador del trabajo
- Estructura organizativa y competencial del orden jurisdiccional social
- Las partes procesales
- El régimen de las actuaciones procesales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- ~~Conocer e identificar el marco normativo regulador de las relaciones laborales~~
- Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- Saber representar en el ámbito procesal y defender ante los tribunales
- Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- ~~Conocimiento de nociones básicas, vocabulario técnico, aparato conceptual, principios generales y contenido de las instituciones de tutela de derechos en el ámbito de las relaciones laborales, tanto administrativo como jurisdiccional~~
- Interrelacionar el conocimiento teórico y saber aplicarlo a casos concretos.
- Manejo adecuado de la legislación, la jurisprudencia y el lenguaje jurídico
- Autoorganización del trabajo y respeto a los plazos

OBSERVACIONES:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Teoría	1,28	32	100%
Prácticas	0,64	16	100%
Actividades formativas no presenciales	3,6	90	0%
Tutorías	0,24	6	40%
Actividades de evaluación	0,24	6	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Clases teóricas
- ~~Visionado de documentos propios de la asignatura (grabación de juicios)~~
- ~~Actividades para familiarizar al alumnos con la práctica judicial laboral (simulación de juicios, visionado de grabaciones de juicios, asistencia a juzgados, análisis de documentos procesales, etc.)~~
- Estudio de casos
- Realización y exposición de los trabajos teóricos y prácticos de grupo.
- Realización y exposición de trabajos individuales.
- Tutorización presencial ~~de trabajos individuales y de grupo~~
- Tutorías electrónicas
- Foros de debate en plataforma

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen/prueba escrita/oral parcial y final	40%	80%
Examen/prueba práctica parcial y final Otras pruebas de evaluación	20%	60%

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA 4: TUTELA DE DERECHOS LABORALES II			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: <i>(indicar código)</i>			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG2, CG3	CE3, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE32	CT6, CT7, CT8, CT11, CT14, CT15
REQUISITOS PREVIOS:			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso ordinario • Modalidades procesales • Medios de impugnación • La ejecución en el proceso laboral 			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> • Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales • Saber representar en el ámbito procesal y defender ante los tribunales • Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales • Conocimiento de nociones básicas, vocabulario técnico, aparato conceptual, principios generales y contenido de las instituciones de tutela de derechos en el ámbito de las relaciones laborales, • Interrelacionar el conocimiento teórico y saber aplicarlo a casos concretos. • Manejo adecuado de la legislación, la jurisprudencia y el lenguaje jurídico • Autoorganización del trabajo y respeto a los plazos 			
OBSERVACIONES:			
Es recomendable haber superado la asignatura Tutela de Derechos Laborales I puesto que los conocimientos de esta primera parte son absolutamente imprescindibles para cursar esta otra de Tutela de Derechos Laborales II.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Teoría	1,28	32	100%
Prácticas	0,64	16	100%
Actividades formativas no presenciales	3,6	90	0%
Tutorías	0,24	6	40%
Actividades de evaluación	0,24	6	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas • Actividades para familiarizar al alumnos con la práctica judicial laboral (simulación de juicios, visionado de grabaciones de juicios, asistencia a juzgados, análisis de documentos procesales, etc.) • Estudio de casos 			

- Realización y exposición de los trabajos teóricos y prácticos de grupo.
- Realización y exposición de trabajos individuales.
- Tutorización presencial de trabajos individuales y de grupo
- Tutorías electrónicas
- Foros de debate en plataforma

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen/prueba escrita/oral parcial y final	40%	80%
Examen/ prueba práctica parcial y final	20%	60%
Otras pruebas de evaluación		

ANEXO II

FICHA DE MÓDULO X	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	PRACTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA 1 DEL MÓDULO X			
MATERIA 1:	Prácticas		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS MATERIA:	18	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Prácticas I		
CARÁCTER:	Obligatorias	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso, 2º cuatrimestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 2:	Prácticas II		
CARÁCTER:	Obligatorias	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS ASIGNATURA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso, 2º cuatrimestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO X			
MATERIA 2:	Trabajo Fin de Grado		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Trabajo Fin de Grado		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS ASIGNATURA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso

INFORMACIÓN DE LA MATERIA 1 / ASIGNATURA 1: PRACTICAS I			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: <i>(indicar código)</i>			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG3, CG10, CG12, CG17 , CG24		

REQUISITOS PREVIOS:
Haber superado 60 créditos de la formación básica y 120 de la formación obligatoria.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> Profundizar en la adquisición de funciones y competencias con carácter previo a la incorporación de alumnos en las practicas externas

- De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos del trabajo social.

Superar esta materia implica que el alumno:

- Ha adquirido experiencia directa del desarrollo del trabajo social en entornos concretos.
- Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Es capaz de valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- Es capaz de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos.

OBSERVACIONES:

En la actividad formativa "Prácticas I" se incluyen acciones de formación complementaria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Prácticas de taller	1,92	48	100%
Trabajos no presenciales	3,6	90	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Evaluación	0,24	6	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

MTD2: Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de texto, búsqueda de bibliografía y base de datos, para la preparación y elaboración de trabajos y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

MTD3 : Tutoría individual (presencial o virtual)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS EN LAS PRACTICAS EXTERNAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Prácticas de taller 2-Actividades, trabajos, problemas, exposiciones, seminarios... 4- Tutorías con el profesor tutor	90%	100%
4 - Participación y actitud. 4- Informes del tutor profesional	0%	10%
5- Memoria de Prácticas	0%	100%
6- Autoevaluación del alumno/a	0%	10%

INFORMACIÓN DE LA MATERIA 1 / ASIGNATURA 2: PRACTICAS II			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: <i>(indicar código)</i>			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG3, CG10, CG12, CG17, CG24		

REQUISITOS PREVIOS:

Haber superado 60 créditos de la formación básica y 120 de la formación obligatoria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.
- De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título y en particular las reseñadas más arriba.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos del trabajo social.

Superar esta materia implica que el alumno:

- Ha adquirido experiencia directa del desarrollo del trabajo social en entornos concretos.
- Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Es capaz de valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- Es capaz de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos.

OBSERVACIONES:

~~En la actividad formativa "Prácticas I" se incluyen acciones de formación complementaria.~~

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
ACT 2 – Prácticas I	6 créditos	150 horas	100%
ACT 2 – Prácticas II	12 créditos	300 horas	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES:

~~MTD2: Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de texto, búsqueda de bibliografía y base de datos, para la preparación y elaboración de trabajos y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.~~

El desarrollo de estas prácticas se realizará mediante la estancia temporal del alumno en una empresa o institución.

MTD3 : Tutoría individual (presencial o virtual)		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS EN LAS PRACTICAS EXTERNAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
4 - Tutorías con el profesor tutor	0%	30%
4 - Informes del tutor profesional	0%	30%
5 - Memoria de Prácticas	0%	100%
6 - Autoevaluación del alumno/a	0%	10%

INFORMACIÓN DE LA MATERIA 2 : TRABAJO FIN DE GRADO		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG3, CG10, CG12, CG17, CG24	

REQUISITOS PREVIOS:			
Haber superado 60 créditos de la formación básica y 120 de la formación obligatoria.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:			
De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
El alumnado demostrará sus capacidades de expresión oral y escrita, de análisis y exposición pública, así como demostrar las competencias profesionales específicas al título, adquiridas durante su formación académica.			
OBSERVACIONES:			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
ACT 2 - Trabajo autónomo sobre proyecto, informe, memoria...	11,6 créditos	290	0%
ACT 3 - Tutorías	0,32 créditos	8	30% - 100%
ACT 4 - Actividades de evaluación	0,08	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			

MTD 3 - Tutorías individuales (presenciales o virtuales).

MTD 2 - Realización de lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
5 - Trabajo autónomo sobre proyecto, informe o memoria y posible exposición	100%	100%

ANEXO III

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO GRADO EN TRABAJO SOCIAL

INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES

Cádiz, a 10 de Julio de 2013

EMITIDO POR:

Pedro Hernández Lafuente, coordinador del Grado en Trabajo Social.

Una vez revisadas las actividades permanentes de la oferta difundida por el Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural e Internacional en la oferta de Junio de 2013, y en cumplimiento de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R130REC/2011, informo que no se ha identificado ninguna actividad relacionada con los módulos y seminarios organizados, que presenten coincidencias con los contenidos de las asignaturas del Grado en Trabajo Social.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES

Cádiz, a 16 de julio de 2013

EMITIDO POR:

Sofía Pérez de Guzmán Padrón, coordinadora del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Una vez revisada la oferta permanente de actividades del Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural e Internacional aprobada en la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA), no se ha identificado ninguno que, por coincidencia de contenidos con asignaturas, sea incompatible con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

ANEXO IV

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos - Sede Algeciras

Horarios Curso 2013-2014

CUARTO CURSO-PRIMER SEMESTRE Aula 1.2.2.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	Habilidades y destrezas para el desempeño profesional	Auditoría de Recursos Humanos	Derechos Fundamentales en la Relación del Trabajo	Auditoría de Recursos Humanos	Estructuras Sociales Básicas
16-17	Habilidades y destrezas para el desempeño profesional	Auditoría de Recursos Humanos	Derechos Fundamentales en la Relación del Trabajo	Auditoría de Recursos Humanos	Estructuras Sociales Básicas
17-18	Habilidades y destrezas para el desempeño profesional	Derecho Penal del Trabajo	Derechos Fundamentales en la Relación del Trabajo	Tutela de los Derechos Laborales	Estructuras Sociales Básicas
18-19	Régimen Jurídico del Empleo Público	Derecho Penal del Trabajo	Tutela de los Derechos Laborales	Tutela de los Derechos Laborales	Inglés para las Relaciones Laborales
19-20	Régimen Jurídico del Empleo Público	Derecho Penal del Trabajo	Tutela de los Derechos Laborales		Inglés para las Relaciones Laborales
20-21	Régimen Jurídico del Empleo Público				Inglés para las Relaciones Laborales

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Horarios Curso 2013-2014

PRIMER CURSO-PRIMER SEMESTRE Aula 1

Grupo de mañana

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10					
10-11	Economía	Derecho Constitucional	Estadística	Estadística	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo
11-12	Economía	Derecho Constitucional	Estadística	Estadística	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo
12-13	Derecho Constitucional	Derecho Civil	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo	Derecho Civil	Economía
13-14	Derecho Constitucional	Derecho Civil	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo	Derecho Civil	Economía
14-15					

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Horarios Curso 2013-2014

PRIMER CURSO-PRIMER SEMESTRE Aula 1

Grupo de tarde

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	Economía	Estadística	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo
17-18	Economía	Estadística	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo
18-19	Estadística	Derecho Civil	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo	Derecho Civil	Economía
19-20	Estadística	Derecho Civil	Historia Social y Económica del Mundo Contemporáneo	Derecho Civil	Economía
20-21					

Grado en Trabajo Social

Horarios Curso 2013-2014

SEGUNDO CURSO-PRIMER SEMESTRE Aula 0.07 A

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social II	Políticas Sociales I	Estructura, Desigualdad y Exclusiones Sociales	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Derecho de la Persona y de la Familia
17-18	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social II	Políticas Sociales I	Estructura, Desigualdad y Exclusiones Sociales	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Derecho de la Persona y de la Familia
18-19	Derecho de la Persona y de la Familia	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Políticas Sociales I	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social II	Estructura, Desigualdad y Exclusiones Sociales
19-20	Derecho de la Persona y de la Familia	Métodos y Técnicas de Investigación Social	Políticas Sociales I	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social II	Estructura, Desigualdad y Exclusiones Sociales
20-21					

Grado en Trabajo Social

Horarios Curso 2013-2014

CUARTO CURSO-SEGUNDO SEMESTRE (4-27 MARZO) Aula 0.10_____

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17		Prácticas I	Prácticas I	Prácticas I	
17-18		Prácticas I	Prácticas I	Prácticas I	
18-19		Prácticas I	Prácticas I	Prácticas I	
19-20		Prácticas I	Prácticas I	Prácticas I	
20-21					

ANEXO V

Grado en Trabajo Social

Calendario de exámenes

Curso 2013-2014

CURSO	ASIGNATURA	DICIEMBRE			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
1	Psicología Social I	2	16		27 enero	9		25	12		1	16	
1	Sociología I	5	16		30 enero	9		2 julio	12		4	16	
1	Antropología	11	16		3	9		30	12		8	16	
1	Estadística*	4	16		10	9	Aula infor.	19	12		15	12	
1	Fundamentos de Trabajo Social	12	16		6	9		9	12		11	16	
1	Derecho Administrativo	11	16		28 enero	9		17	12		17	16	
1	Sociología II	10	16		4	9		27	12		9	16	
1	Entorno Económico para el Trabajo Social	5	16		7	9		23	12		5	16	
1	Psicología Social II	13	16		31 enero	9		1 julio	12		12	16	
1	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social I	3	16		11	9		11	12		2	16	
LLAMAMIENTO ESPECIAL		16 y 17			12, 13 y 14			3, 4, 7 y 8 julio			19, 22 y 23		

*Aulas de informática

Grado en Trabajo Social

Calendario de exámenes Curso 2013-2014

CURSO	ASIGNATURA	DICIEMBRE			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
2	Métodos y Técnicas de Investigación Social	5	12		31 enero	16		25	16		4	19	
2	Derecho de la Persona y de la Familia	2	12		28 enero	16		2 julio	16		1	19	
2	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social II	13	9		4	16		20	16		8	19	
2	Políticas Sociales I	13	9		7	16		17	16		12	19	
2	Estructura, Desigualdad y Exclusiones Sociales	4	12		11	16		10	16		16	19	
2	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social III	12	9		30 enero	16		27	16		11	19	
2	Políticas Sociales II	3	12		6	16		13	16		5	19	
2	Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social I	3	12		10	16		9	16		3	19	
2	Gestión de la Información	11	9		27 enero	16		30	16		18	19	
2	Habilidades Sociales y de Comunicación	10	9		3	16		23	16		9	19	
LLAMAMIENTO ESPECIAL		16 y 17			12, 13 y 14			3, 4, 7 y 8 julio			19, 22 y 23		

Grado en Trabajo Social

Calendario de exámenes Curso 2013-2014

CURSO	ASIGNATURA	DICIEMBRE			FEBRERO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
3	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en TS (I)	2	9		27 enero	12		30	19		1	9	
3	Servicios Sociales (I)	5	9		30 enero	12		20	19		4	9	
3	Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social (II)	10	12		4	12		23	19		8	9	
3	Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social	13	12		7	12		16	19		12	9	
3	Derecho de la Protección Social	4	9		11	12		11	19		16	16	
3	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social (IV)	12	12		31 enero	12		2 julio	19		11	9	
3	Servicios Sociales (II)	11	12		3	12		27	19		15	16	
3	Gestión de las Organizaciones	10	12		10	12		18	19		9	9	
3	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en TS (II)	2	9		28 enero	12		13	19		5	9	
3	Ética del Trabajo Social	3	9		6	12		9	19		2	9	
LLAMAMIENTO ESPECIAL		16 y 17			12, 13 y 14			4, 7 y 8 julio			19, 22 y 23		

